

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Banco del Bienestar, S.N.C.**, fue de 9,304,828.2 miles de pesos, cifra superior en 120.9% respecto del presupuesto aprobado de 4,212,479.1 miles de pesos. Este comportamiento se debió, principalmente, al gasto pagado en los rubros de Otros de Inversión y de Inversión Física, los cuales ascendieron, respectivamente, a: 5,500,000.0 miles de pesos, recursos correspondientes al registro de la aportación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la capitalización de la Institución al cierre de diciembre de 2020, y a 1,135,669.6 miles de pesos destinados a financiar ocho programas y proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para la construcción y el equipamiento de 427 nuevas sucursales bancarias. Ambas erogaciones se efectuaron en el marco del proyecto de expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C., encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal y establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El detalle de los rubros de gasto se presenta a continuación:

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor en 36.6% en comparación con el presupuesto aprobado, es decir, se erogaron 2,669,158.6 miles de pesos, mientras que el presupuesto aprobado fue de 4,212,479.1 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto es el siguiente:

- En **Servicios Personales**, financiados con *recursos propios*, se registró un menor gasto pagado de 9.9% respecto al presupuesto aprobado. El monto pagado ascendió a 661,510.3 miles de pesos en comparación con los 734,034.6 miles de pesos aprobados, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ El presupuesto pagado a través de los conceptos de gasto: Otras prestaciones sociales y económicas, Seguridad social, Previsiones, Remuneraciones al personal de carácter permanente, así como Remuneraciones adicionales y especiales, fue inferior al presupuesto aprobado como resultado de que durante el ejercicio fiscal 2020 no estuvieron ocupadas todas las plazas y tampoco se encontraron en su nivel salarial máximo.
 - ❖ Se destaca que, en el transcurso de 2020, el presupuesto aprobado para este rubro tuvo las siguientes ampliaciones y reducciones líquidas:
 - Ampliación por 393,700.1 miles de pesos para la creación de 2,641 plazas de carácter eventual, erogación que sería financiada con recursos de ingresos por operación excedentes. Dicha ampliación presupuestaria contó con el dictamen favorable emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) mediante el oficio número 307-A.-0781 del 27 de abril de 2020.
 - Reducción de 396,881.4 miles de pesos por concepto de vacancia de plazas. Tal reducción se efectuó en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, mismas que fueron comunicadas por la UPCP mediante el oficio número 307-A.-2095 del 5 de octubre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

- En tal contexto, el presupuesto aprobado de **Servicios Personales** pasó de 734,034.6 miles de pesos a un presupuesto modificado de 730,853.2 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 42.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. El monto erogado fue de 2,003,811.4 miles de pesos, importe menor en 1,456,246.9 miles de pesos respecto a los 3,460,058.3 miles de pesos aprobados. La reducción en el gasto está relacionada con el cumplimiento a las Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria establecidas en el artículo 134 Constitucional; en la Ley Federal de Austeridad Republicana; en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, específicamente en su Título Tercero, Capítulo II; en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2020 (Decreto Presidencial de Austeridad); en los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, así como en los “Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, emitidos el 22 de febrero de 2016 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tanto eran publicados los lineamientos del 18 de septiembre de 2020 enunciados previamente.
- ❖ En *Materiales y Suministros*, cuya fuente de financiamiento fueron *recursos propios*, se observó un gasto pagado inferior en 75.3% en comparación con el presupuesto aprobado, es decir, en 2020 se pagaron 8,097.1 miles de pesos y se tenía un presupuesto aprobado de 32,751.2 miles de pesos. El menor gasto se registró en conceptos como materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, vestuario y uniformes, así como materiales y artículos de construcción y de reparación, derivado de la aplicación de medidas de contención del gasto.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue de 1,995,714.3 miles de pesos, monto inferior en 41.8% respecto al presupuesto aprobado de 3,427,307.1 miles de pesos. El detalle por fuente de financiamiento se muestra a continuación:
 - El presupuesto pagado con *recursos propios* fue de 1,810,251.4 miles de pesos, el cual registra una reducción de 38.6% respecto al presupuesto aprobado de 2,950,673.2 miles de pesos. Las variaciones se deben a la aplicación de las medidas de austeridad antes citadas, a la revisión de los alcances en proyectos a cargo del Banco, así como a la existencia de servicios devengados y no pagados al cierre del ejercicio que se reporta (provisiones). Los principales conceptos en donde se observó reducción en el gasto son: servicio de conducción de señales analógicas, servicios de subcontratación (outsourcing), servicios bancarios y financieros, servicio de traslado de valores, servicios de vigilancia, arrendamiento de bienes informáticos, y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
 - El presupuesto pagado con *recursos fiscales* fue de 185,462.9 miles de pesos, el cual registra una reducción de 61.1% respecto al presupuesto aprobado de 476,634.0 miles de pesos. Las variaciones se deben, principalmente, a la aplicación del recorte de 291,017.6 miles de pesos en cumplimiento al numeral II del Decreto Presidencial de Austeridad, mediante el cual el Titular del Ejecutivo Federal instruyó no ejercer el 75.0% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, incluido lo supuestamente comprometido, a la fecha de aplicación del recorte. Dicho importe se traspasó al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de acuerdo a lo indicado en el oficio número 307-A.-0789 emitido por la UPCP el 29 de abril de 2020.
 - Al cierre del ejercicio, el 98.2% de los recursos ejercidos se destinaron para financiar el componente Soporte Tecnológico. El detalle se enuncia a continuación:

- El gasto pagado en Soporte Tecnológico fue de 182,115.5 miles de pesos y se orientó a los gastos de infraestructura de apoyo en los sistemas dentro de la Institución para estar en capacidad de brindar apoyo tecnológico de operación al Sector de Ahorro y Crédito Popular.
 - En la ejecución del componente de Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria se erogaron 2,674.2 miles de pesos por concepto de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios a los beneficiarios, que representaron el 1.4% del total de recursos fiscales presupuestados al Banco del Bienestar, S.N.C.
 - Dentro del componente Programa de Asistencia Técnica y Fortalecimiento para el Sector de Ahorro y Crédito Popular se erogaron 673.2 miles de pesos por concepto de consultorías para la instrumentación del mismo. Ese importe representó el 0.4% del presupuesto total de recursos fiscales asignados a la Institución.
- ❖ Adicionalmente, es importante señalar que en el transcurso del ejercicio fiscal 2020 el presupuesto aprobado del rubro **Gasto de Operación** tuvo las siguientes ampliaciones y reducciones líquidas:
- Una ampliación por 692,142.2 miles de pesos de *recursos propios* para cubrir erogaciones asociadas a contratación de servicios inherentes al funcionamiento de las nuevas sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., como: conexión a los servicios de energía eléctrica y de agua potable, entre otros. Tal ampliación redujo la disponibilidad final y la fuente de financiamiento fueron los recursos aportados por la SHCP en diciembre de 2019 para el proyecto de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C.
 - Tres reducciones líquidas: la primera por 291,017.6 miles de pesos en *recursos fiscales* y la segunda por 92,638.1 miles de pesos en *recursos propios*, ambas en cumplimiento del numeral II del Decreto Presidencial de Austeridad. La tercera reducción por 671,847.2 miles de pesos en *recursos propios* debido a que las disponibilidades de los recursos considerados para erogaciones asociadas a la apertura de nuevas sucursales del Banco se presupuestarán durante el ejercicio fiscal 2021 para financiar los costos derivados de la contratación de servicios de energía eléctrica y de agua potable, así como para el pago de derechos de construcción.
 - También hubo un recorte de 153.5 miles de pesos de *recursos fiscales* por concepto de subejercicios no subsanados durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, el cual fue aplicado por la UPCP de la SHCP en términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Por tanto, el presupuesto aprobado para el rubro **Gasto de Operación** pasó de 3,460,058.3 miles de pesos a un presupuesto modificado de 3,096,544.1 miles de pesos.
- En **Subsidios** no se tuvo presupuestación de recursos originalmente, en consecuencia, tampoco se erogaron recursos a través del mismo.
- En **Otros de Corriente**, financiados con *recursos propios*, se observó un gasto pagado menor en 79.1% respecto al presupuesto aprobado, es decir, se pagaron 3,836.9 miles de pesos en comparación con los 18,386.2 miles de pesos aprobados. Esta variación se explica, principalmente, porque no se realizó el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y tampoco se efectuaron aportaciones a los fideicomisos que coordina el Banco del Bienestar, S.N.C.

- ❖ Adicionalmente, es importante señalar que el presupuesto aprobado de este rubro tuvo una reducción de 7,399.4 miles de pesos en cumplimiento del numeral II del Decreto Presidencial de Austeridad, por lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal de 2020 fue de 10,986.8 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, en el transcurso del ejercicio fiscal 2020 la SHCP, a través de sus áreas normativas, autorizó diversas modificaciones al presupuesto aprobado derivadas de la autorización por parte de la Unidad de Inversiones de diez proyectos de inversión para la construcción y equipamiento de 604 nuevas sucursales bancarias. Asimismo, este rubro se incrementó por la aportación a capital realizada por la SHCP a favor de la Institución. Ambas ampliaciones se efectuaron en el marco del proyecto de expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C., encomendado por el Titular del Ejecutivo Federal y establecido en el PND 2019-2024. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el presupuesto modificado de este rubro ascendió a 6,635,669.6 miles de pesos, monto equivalente al gasto pagado. El detalle de los rubros de gasto se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** el gasto pagado ascendió a 1,135,669.6 miles de pesos, monto equivalente al presupuesto modificado.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se efectuaron las siguientes ampliaciones y reducciones líquidas:
 - Ampliaciones por 1,098,814.3 miles de pesos para equipar nuevas sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C.
 - Reducción de 911,892.1 miles de pesos debido a que las disponibilidades de los proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para su ejecución durante 2020 se recalendarizarán a 2021, y con ello poder continuar con el proyecto de expansión y fortalecimiento de la Institución.
 - En tal contexto, el presupuesto modificado de este rubro fue de 186,922.2 miles de pesos, monto equivalente al gasto pagado. Tales recursos se utilizaron para la adquisición de bienes muebles para las nuevas sucursales de la Institución y su fuente de financiamiento fueron los 5,000,117.0 miles de pesos de la aportación a capital efectuada por la SHCP y recibida en el Banco del Bienestar, S.N.C. al cierre del ejercicio fiscal de 2019.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, en el marco de la expansión y fortalecimiento del Banco del Bienestar, S.N.C., se registraron las siguientes ampliaciones y reducciones líquidas:
 - Ampliaciones por 1,559,909.2 miles de pesos para financiar la construcción a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional de 604 nuevas sucursales para el Banco del Bienestar, S.N.C.
 - Reducción de 611,161.7 miles de pesos debido a que las disponibilidades de los proyectos de inversión autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2020 se recalendarizarán al ejercicio fiscal 2021, y con ello estar en posibilidad de concluir la ejecución de los proyectos de inversión que aún tienen etapas de construcción pendientes.

- En tal contexto, el presupuesto modificado de este rubro ascendió a 948,747.4 miles de pesos, monto equivalente al gasto pagado y fue utilizado para la construcción de 427 nuevas sucursales del Banco. La fuente de financiamiento de estas erogaciones también son los 5,000,117.0 miles de pesos de capitalización recibida al cierre del ejercicio fiscal 2019 referida previamente.
- Si bien la Unidad de Inversiones autorizó diez proyectos de inversión que amparan la construcción y equipamiento de 604 sucursales para su ejecución durante 2020, únicamente se registraron avances financieros y físicos en ocho proyectos de inversión asociados a 427 sucursales. Los otros dos (claves de cartera 9 y 10) que amparan 177 sucursales no presentaron avances físico y financiero, por lo que su ejecución se llevará a cabo durante 2021 al igual que el resto de los proyectos de inversión autorizados y que no se concluyeron en su totalidad. Todos tienen la misma fuente de financiamiento enunciada.

❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente, ni tampoco se erogaron recursos a través del mismo.

- En el rubro de **Subsidios**, no se presupuestaron recursos originalmente, ni se erogaron recursos.
- En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto pagado en este rubro fue de 5,500,000.0 miles de pesos derivado de la aportación a capital realizada por la SHCP en diciembre de 2020 a favor del Banco del Bienestar, en el marco de su expansión y fortalecimiento. La fuente de financiamiento de la capitalización mencionada son *recursos fiscales derivados de ingresos excedentes*.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020, el Banco del Bienestar, S.N.C., ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social**. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 7 Otros Asuntos Sociales**.

- En la **finalidad Gobierno** se pagó el 0.2% del gasto total y fue menor en 34.8% respecto del presupuesto aprobado como resultado de la aplicación de medidas de austeridad a diversas partidas presupuestales, con la finalidad de erogar lo mínimo indispensable.
 - ❖ En esta finalidad se ejerció la totalidad de los recursos de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, la cual está asociada a las funciones de supervisión efectuadas por el Órgano Interno de Control respecto a las operaciones que realiza la Institución.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.8% del total de los recursos pagados por la Institución, registrando un mayor ejercicio respecto al presupuesto aprobado de 122.0%. Lo anterior, principalmente, debido a la aportación realizada por la SHCP para la capitalización del Banco al cierre del ejercicio fiscal 2020, así como a la autorización de ocho programas y proyectos de inversión por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP para la construcción y equipamiento de 427 nuevas sucursales bancarias, en el marco de su expansión y fortalecimiento.
 - ❖ En esta finalidad se ejerció la totalidad de los recursos a través de la **función Otros Asuntos Sociales**, asimismo, incluye toda la operación bancaria y comercial de la Institución, las funciones de distribución de apoyos gubernamentales, las funciones de apoyo

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

administrativo de las mismas, además considera las erogaciones de construcción, equipamiento y gastos inherentes a la operación de nuevas sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio fiscal 2020 el Banco del Bienestar, S.N.C., no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
HJO	Banco del Bienestar, S.N.C.	0	0

FUENTE: Banco del Bienestar, S.N.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,849,632.0	1,849,632.0	2,534,022.9		
Director General Adjunto	1,792,884.0	1,816,452.0	22,378,042.4		
Director	1,519,404.0	1,640,940.0	58,773,142.3	8,704.0	
Subdirector A	1,139,544.0	1,382,640.0	55,927,656.6	89,610.5	
Subdirector B	744,504.0	911,628.0	26,524,448.7	110,973.4	
Gerente	501,408.0	589,524.0	60,225,451.5	220,698.3	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza					
10	262,216.3	288,397.0	56,891,639.7	13,706,299.4	

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
9	219,911.9	233,979.0	18,044,061.0	4,244,679.8	
8	171,917.2	202,168.0	49,422,215.3	11,579,994.9	
7	144,559.4	162,137.2	18,560,584.1	4,388,495.4	
6	120,937.2	137,176.8	11,388,259.7	2,674,915.1	
5	101,704.4	115,044.4	30,400,587.0	7,484,695.6	
4	85,442.0	96,731.0	75,626,978.2	18,533,553.0	
3	72,746.2	82,351.4	100,707,051.7	24,587,319.9	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado de curva salarial específica.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Banco del Bienestar, S.N.C.